

COMPañÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR MANANTIAL
MANANTIALTRANS S. A.

La Gerencia de la compañía de transporte Institucional y Escolar Manantial Manantialtrans S. A., luego de los requisitos previstos en la ley y los estatutos de la compañía, convoca a la Asamblea General de socios, a realizarse el día viernes 13 de Abril del 2018 en las oficinas de la Compañía a las 08h30 con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe de la Presidencia
3. Informe de gerencia
4. Informe del comisario
5. Discusión, aprobación o modificación del balance general
6. Elección de la nueva directiva.
7. Aprobación del acta de la Asamblea General de Accionistas

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

A la hora señalada en la convocatoria se procede a constatar el quórum necesario para dar inicio con la Asamblea General. Luego de tomar lista, se verifica que se encuentran dieciocho socios, es decir la mitad mas tres, razón por la cual, se puede pasar al siguiente punto e instalar la Asamblea. Casi de inmediato van llegando los demás socios, contando con un quórum total de 29 asistentes.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta, señora Lucía Calo, da lectura a su informe. Manifiesta que desde del mes de enero se mantiene una licitación nada en el Jardín Cueva Tamariz por dos años consecutivos, coordinando las rutas y a pulir. Indica que para los socios de Colinas del Norte es nuevo lo de las licitaciones y facturar, porque trabajaban de una manera un poco informal. Comenta que le ha tocado trabajar mucho con las autoridades del jardín y con los transportistas para mejorar el servicio, llevando un registro y control de los estudiantes. En el mes de febrero se realizaron unos letreros para el jardín, en la pintura y arreglos por dentro. En marzo asistió a una capacitación en el SRI. Así mismo asistió con el gerente al colegio María Angelica Idrobo para canalizar los puntos de emisión. En abril actualizó los datos en la superintendencia y se planificó la Asamblea General. En mayo organizó eventos en el jardín debido a un robo para

recaudar fondos. En junio averiguó las Instituciones en las que se puede presentar licitaciones por el sector, ya que están enseñados a trabajar por la cercanía. En julio presentó una carpeta en el jardín Carlos Cueva Tamariz, Diego Abad de Cepeda y en la escuela María Angélica Cabello, y le citaron en movilidad para hacer el trámite de vuelta a clases seguros. En agosto se abrieron los sobres el día 4 en el jardín Carlos Cueva Tamariz donde nos adjudicaron la licitación, se abrió el 8 de agosto en el colegio María Angélica Carrillo. El 12 la directora del Cueva Tamariz pidió una reunión para elaborar y planificar los recorridos. El 15 de agosto se abrió en la escuela Abad de Cepeda pero no nos otorgaron la licitación. El mismo mes asistió al Distrito. En septiembre se entregó formularios actualizados para la cuota del jardín, dio la bienvenida a los transportistas y autoridades para trabajar en beneficio de los niños. Desea dejar asentado, que el día 30 de septiembre se mantuvo una reunión en la casa del señor Juan Carlos Paredes, comisario de la compañía, en la que asistieron además de ella, el señor gerente y los señores comisarios, en donde se les informo sobre un poder concedido al señor Villacrés con la finalidad de operar en el colegio Los Pinos, lo cual generaría un ingreso del 2% de lo facturado para la compañía, a la vez la existencia de una chequera y las facturas lo cual se realizó sin un consentimiento de las cuatro personas que dirigiamos, cabe aclarar que por la situación económica que atraviesa la compañía, y se aceptó este particular con la finalidad de obtener ingresos para la compañía para cubrir gastos ya que los socios no han cumplido oportunamente con sus obligaciones económicas que son las cuotas que no se han pagado, y he tratado de hablar con cada uno sobre esta situación. En el mes de octubre se realizaron trámites por la venta de acciones de algunos socios. En diciembre fue el agasajo navideña para las autoridades y transportistas del jardín gasto que la compañía donó solo 5 fundas de caramelos y lo demás asumieron los transportistas. Así mismo se realizó el agasajo para los socios de nuestra compañía.

3. INFORME DE GERENCIA

El gerente antes de iniciar su informe agradece a los socios por su puntualidad. En su informe manifiesta que mantuvo reuniones con diversos estamentos participando en varias reuniones, capacitaciones y socializaciones, para estar al tanto de las dificultades que se pueden presentar en nuestro medio. Realizó los trámites correspondientes para obtener el convenio de transporte escolar entre la subsecretaría de educación del Distrito Metropolitano de Quito y nuestra compañía, el mismo que nos permitió licitar en varias Instituciones, y que nos habilitó para firmar contratos con las Instituciones Educativas. Se recorrió varios Planteles educativos para relacionar a la compañía con estas Instituciones y buscar convenios de trabajo. Las escuelas y colegios con los que se mantuvo reuniones fueron: Escuela Atahualpa, Unidad Educativa Angel Isaac Chiriboga, Colegio Cardenal Gonzalez Zumárraga, Daniel Ponce Proaño, Dr. Miguel Angel Zambrano, Jaques Bousset, John Dewey, Nela Martínez Espinoza, Instituto Pedagógico Karl Pooper, Pedro Izaguirre, Virgen del Consuelo, Yachai Wasi, Jardín

Para el cargo de comisaria principal se designa a la socia Teresa Chimarro con 21 comisario suplente el señor Medina con 22 votos.

7. VARIOS

Se da por finalizada la Asamblea, siendo las 10h29

Para constancia firman

Luis Gallegos
GERENTE

Lucía Calo
PRESIDENTA

Juan Carlos Paredes
COMISARIO

parte de la administración de normas legales y estatutarias reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta de accionistas; si la correspondencia, los libros de actas, el libro de acciones y accionistas, comprobantes de libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con instancias legales; si la custodia y la conservación de los bienes de la compañía son adecuados; que los estados financieros son confiables y han sido elaborados y presentados de conformidad con normas internacionales de contabilidad. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en su opinión se consideren incumplimiento por parte de la Compañía de transporte Manantialtrans S.A. Tampoco hubieron limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación a su revisión y las pruebas efectuadas. En conclusión la información de la compañía de transporte Manantialtrans, se encuentra sustentada.

El comisario menciona si alguien tiene preguntas a lo que la socia Teresa Chimarro menciona que el informe del comisario debería realizarse en forma numérica. El comisario sustenta que los anexos serán leído en los estados financieros.

5. DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL BALANCE GENERAL

Se le otorga la palabra a la doctora Lorena Flores, contadora de la compañía de transporte Institucional y Escolar Manantial Manantialtras S. A., par que explique el balance general a los socios. La doctora informa de manera detallada los ingresos y egresos que ha mantenido la compañía a lo largo de este tiempo recalcando que existe una pérdida debido al acuerdo firmado con el colegio Los Pinos, mencionando que la pérdida asumió la empresa ya que se tenía 2000 dólares de utilidad y que esta cifra nos dejaría con una pérdida de 700, pero que como el año anterior existía utilidad, Manantial no va con pérdida. La contadora menciona que no obtuvo toda la información de quienes llevan la contabilidad en Los Pinos. Se le da la palabra al socio Washington Villacrés para que explique la pérdida, quien menciona que en el mes de agosto se realizó un convenio para manejar Los Pinos, debido a que el gerente le entrega un poder. Explica que Manantialtrans no tiene una pérdida, más bien una utilidad del 2% que se le deposita a la compañía en la cuenta del Produbanco. Menciona que al mes de junio, si existiera una pérdida en el colegio Los Pinos asumirá él exactamente la totalidad de este rubro. Pese a los inconvenientes mencionados, el balance es APROBADO

6. ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA

Se postula como candidatos a los socios Heredia, Medina y Arias. Luego de la elección gana como presidente la señora Alexandra Arias con 22 votos

Para gerente la Asamblea toma la decisión de elegir a la señora Lucía Calo con 20 votos.

María Montessori, Marqués de la Fayette, Colegio Pichincha. Mantuvo varias reuniones con los encargados del proceso de transporte escolar del Distrito 6, para que se pueda acceder a ubicar a las Instituciones que deseen cambiar de compañía de transporte o de aquellas que aún no las tenían. Si la administración que viene mantiene este contacto se puede obtener varios contratos. Se presentó nuestra propuesta en siete Instituciones educativas, cinco de las cuales planteaban exigencias más allá de nuestros alcances. En la Institución Jaques Bousset, y debido a la presión de otras operadoras, a último momento nos dejaron fuera de la licitación. Del Instituto Karl Pooper, no se obtuvo respuesta. Menciona que gracias a las gestiones realizadas por la señora presidenta, y el excelente desempeño de nuestros compañeros el año anterior, nos renovaron el contrato con el jardín Cueva Tamariz, el mismo que se firmó y legalizó. Esto nos permitió que varios socios accedan a una ruta de transporte. Se firmó un acuerdo de cooperación con el socio Washington Villacrés, para que a través de su intermediación se realice el transporte en el colegio LOS PINOS. Este acuerdo ha permitido el ingreso mensual del 2% del total de la facturación del transporte del colegio Los Pinos. Con este ingreso se logró estabilizar económicamente a la compañía, ya que los múltiples retrasos en los pagos mensuales de los socios, pudo ocasionar serias dificultades a Manantialtrans. Se asistió constantemente a la Agencia Metropolitana de Tránsito para mantenernos al tanto de las disposiciones que se emitan desde el ente que controla nuestra actividad económica. Se apoyó en la coordinación del agasajo navideño que se realizó para los socios de Manantialtrans. Esta actividad permitió que los lazos de compañerismo y amistad se acrecienten, tratando de tener un compañía más unida. Se apoyó y solucionó los trámites de varios socios tratando de agilizar las cosas. Se mantuvo varias reuniones de organización con la presidenta, pese a las diferencias existentes, propias del manejo administrativo de una organización, siempre se priorizó la estabilidad de nuestra compañía de transporte. Se organizó la mañana social y deportiva en la que participaron casi la totalidad de los socios. A través del deporte logramos unificarnos como compañía y esperamos que la nueva administración tome en cuenta este tipo de eventos para seguir desarrollándolos.

4. INFORME DEL COMISARIO

El comisario manifiesta que su informe es relativamente a lo que es el resumen de la revisión que se hace a los estados financieros, siendo éstos las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos, gastos y los resultados del ejercicio, indica también que es un deber importante del comisario revisar los libros sociales de la compañía que comprenden el libro de actas, el libro de accionistas y los talonarios de las acciones. Indica que revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, su revisión fue efectuada con normas internacionales de auditoría en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. En uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones dispuestas en el Art. 279 de la ley de compañías revisa lo detallado a continuación: Cumplimiento por